[illegible] mas por las continuadas
Lluvias, y por las demas circunstancias
que manifestada a que han cumplido
[illegible] que pedia ala fuerza
de retirada a comer y descansar p.ª
ello, que si los S.S. Alcalde Asistentes que
dian continuar a que quiera fi-
nes que entendieran tener prueba
reales se ejecutaran en hora buena
a la Providencia del Sr. Alcalde
primero que dicho en el y lo
demas S.S. dijeron, que sobre lo
que queda manifestado por el Sr.
Alcalde mayor en la primera dili-
gencia querian esponer en la Sala
a su presencia para patentizar la
buena fé y demas que pueda per
judicarles por [illegible] se retiran
en dho [illegible] y lo firman de que
Certifico.

Dn Ant.º Ruiz y Ruiz

Moreno Morales

Fleb

Acuerdo En la Villa de Alhama á nueve dias del
mes de Diciembre mil ochocientos diez y cinco
los S.S. D.n Juan Belchi Alcalde ordinario D.n
Martin Ibañez, D.n Cayetano Vibanco y D.n Agus-
tin Alvarez Regidores, y D.n Ramon del Olmo
Indivo Procurador Sindico y congregados en
esta Sala Consistorial en Cabildo ordinario
dijeron: Que habiendose comenzado y a efec-